

Secretaría General

(PAG. 4)

Se aprobó por unanimidad la Memoria y Balance



Los compañeros escuchan el informe brindado por nuestro Secretario General, Julio César Chávez.

EDITORIAL

La Asamblea General Ordinaria permitió exhibir los logros obtenidos

(PAG. 3)

SECRETARÍA GENERAL

Gremios en estado de alerta y movilización

(PAG. 2)



EDITOR RESPONSABLE

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Avenida España 350 . X5800buq
Río Cuarto. 0358 4647734
08004440241

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de Vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

Gremios en estado de alerta y movilización

EN LA REUNIÓN LLEVADA A CABO EL 12 DEL CORRIENTE, LOS GREMIOS APORTANTES A LA CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN LOS SINDICATOS DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA, REGIONAL Y RÍO CUARTO, RESOLVIERON DECLARARSE EN ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN.

Además llamaron a movilizarse en la ciudad de Córdoba el próximo jueves 22 y dieron a conocer un documento que sostiene lo siguiente:

- 1.- Este espacio de organizaciones sindicales aportantes a la Caja de la Provincia se conformó exclusivamente con el fin de defender el sistema previsional de Córdoba y rechazar cualquier intento de armonización con el sistema nacional o su transferencia. Ello implica el respeto absoluto a los acuerdos convencionales que suscriba cualquiera de las organizaciones sindicales incluidas en este espacio, así como ratificar que la reducción de los aportes personales que tributan los trabajadores no generen desequilibrios económico-financieros para la Caja.
2. Rechazamos la reducción de contribuciones patronales porque desfinancia el sistema previsional, solidario y de reparto de la Caja de Jubilaciones y nos aleja de la posibilidad de derogar la Ley 10.333. Además porque esta reducción del costo laboral de los municipios del interior no implica un aumento en forma proporcional de los salarios de los trabajadores comprendidos en esa equivocada decisión del gobierno provincial y aceptada por los municipios del interior provincial.
3. Rechazamos cualquier acuerdo respecto de la Caja de Jubilaciones de la Provincia que no cuente con la participación de sus verdaderos dueños, que no son otros que los trabajadores aportantes y beneficiarios de la misma.
4. Ratificamos el pedido de derogación total e inmediata de la ley provincial N° 10.333, ya que la misma se encuentra en concordancia con la ley nacional N° 27.260, que entre sus considerandos establece un plazo hasta enero del año 2020 para la armonización total y definitiva de los sistemas previsionales de las provincias, para luego desarrollar un Sistema Único Nacional que significa lisa y llanamente la desaparición de nuestra Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro de Córdoba.
5. Atento a que está próximo a cumplirse el plazo entre los gobiernos nacional y provincial para concretar y cerrar un acuerdo respecto a la Caja de la Provincia, dejando de lado la participación de los gremios, se resuelve movilizar a los gremios el jueves 22 de setiembre, con concentración en Colón y General Paz, a las 11:00.

LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PERMITIÓ EXHIBIR LOS LOGROS OBTENIDOS



Cro. Julio César Chávez
Secretario General

La Asamblea General Ordinaria realizada el pasado viernes 9 del corriente, en cuyo transcurso se aprobó la Memoria y Balance 2015 - 2016, es uno de los hechos más trascendentes que pueda tener una institución gremial como la nuestra.

Es de destacar la importante concurrencia de compañeros que se interiorizaron en el funcionamiento de la entidad, de forma completa, por lo cual nos permite a nosotros como conducción mostrar todos los logros, las cuestiones que tenemos pendientes y, por supuesto, exhibir algo tan importante como son los cuadros económico-financieros sobre cómo ha ido creciendo el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, en lo que respecta a beneficios y lo que significa un respaldo para nuestra organización sindical el progreso sustancial demostrado, que nos compromete a seguir buscando la manera de crecer en mayores servicios para nuestros afiliados, que es nuestro compromiso más importante.

En el período que se sometió a consideración quedó reflejado que casi se han cuadruplicado los fondos existentes al momento de asumir esta Comisión Directiva y todas las inversiones, tanto en lo vinculado con la parte edilicia, como la adquisición del predio para el loteo de terrenos, el mantenimiento del Complejo Polideportivo, de la Colonia de Villa del Dique y de todas las seccionales que dependen de nuestra organización, las hemos podido llevar adelante con fondos corrientes.

Lo logrado es una manera de demostrar que el acompañamiento y la unidad puestos de manifiesto por parte de todos los compañeros afiliados a esta organización nos permite llevar adelante las iniciativas mencionadas y seguir proyectando otras en beneficio de nuestros afiliados.

Deseamos en esta oportunidad agradecer la presencia de nuestros compañeros jubilados. Si bien ellos mismos manifiestan que en estas asambleas tienen voz pero no voto, desde las autoridades convocantes respondimos que no hace falta que tengan voto, dado que son más que influyentes las opiniones que vierten en nosotros, porque son la historia viviente de la organización sindical, como siempre decimos, y son los que tienen la autoridad suficiente como para transmitir lo que es la concientización con respecto al Sindicato.

Desde esta conducción, y desde este medio de comunicación que es tan importante para llegar con la información necesaria a cada uno de los afiliados, queremos agradecerles la presencia y el acompañamiento, tanto de los compañeros activos como de los jubilados, lo que nos permite seguir agradeciendo y creciendo como trabajadores organizados que somos.

Se aprobó por unanimidad la Memoria y Balance presentada por la conducción

■ EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE SESIONÓ LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO, EN CUYO TRANSCURSO SE APROBÓ LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2015 Y EL 30 DE ABRIL DE 2016.

Inicialmente se hizo un minuto de silencio por los afiliados fallecidos en el último tiempo, entre los cuales están los compañeros ex dirigentes Antonio Omar Sales, José Daniel Abdol Rahman, Luis Marconi y Ángel Aruza.

Con posterioridad, nuestro Secretario General, Julio César Chávez, brindó un sintetizado informe del funcionamiento de cada una de las secretarías que integran la conducción, destacando los hechos más relevantes, principalmente en lo que se refiere al sistema

de salud, la adquisición de un predio para ser loteado y la participación institucional activa que tiene la organización gremial en las comisiones cuatripartitas y en el Plan Quinquenal que impulsa la EPEC.

Seguidamente la Cra. Sabina Cerutti llevó adelante una explicación del Balance, acompañada por la contadora Carolina San Martín, dándose todas las explicaciones del caso y poniéndose a consideración de los presentes los cuadros económico-financieros que reflejan el crecimiento sostenido de nuestra institución durante el período en análisis.

Luego el afiliado Flavio Gabriel Martínez, de la Seccional Río de los Sauces, hizo la moción de que se aprobara todo lo actuado, dándose paso a la votación, que significó un respaldo unánime a las gestiones llevadas a cabo por la conducción, cerrándose la reunión con un caluroso aplauso de los compañeros que participaron de la Asamblea Ordinaria. ■



El Cro. Chávez presidió la reunión, acompañado por los Cros. Cerutti, Aguilar, Gatica y la contadora Carolina San Martín.



Los asistentes a la Asamblea General recibieron una copia de la Memoria y Balance que se puso a consideración.

Curso de Formación de Monitores de Seguridad

■ PARA LOS COMPAÑEROS INSCRIPTOS EN EL CURSO DE FORMACIÓN DE MONITORES DE SEGURIDAD, SE REITERA QUE EL INICIO DE LAS CLASES ESTÁ PREVISTO PARA LOS DÍAS JUEVES 22 Y VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (UTN), EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

En nuestra próxima edición del Informe Semanal se brindarán mayores precisiones al respecto.

Para más información, los interesados podrán dirigirse al representante del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto en la Comisión de Higiene y Seguridad, Cro. Daniel Aguilar, cel. 0358-155608297. ■

VITRAUX



Dictado por Rosana Callovi

El Sindicato de Luz y Fuerza junto al Dpto. de la Mujer invitan a todas las afiliadas activas, jubiladas, pensionadas, esposas e hijas.

Seminario de *Mosaiquismo* los Lunes de 16 a 18 Hs.-

Vitraux de 18 a 20 Hs.

En el Sindicato de Luz y Fuerza- Av. España 350

Informe de la Memoria 2015 - 2016

A PARTIR DE ESTA EDICIÓN PUBLICAMOS LA MEMORIA 2015 - 2016 QUE FUE CONSIDERADA Y APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE. EN ESTA PRIMERA ENTREGA COMENZAMOS CON EL INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL:

En este período que abarca del 1º de mayo del 2015 al 30 de abril del 2016, se consiguieron logros importantes para nuestra organización, en beneficio de nuestros compañeros afiliados, uno de los cuales está relacionado con las prestaciones médicas que venían brindándose a través de una cápita y, por ende, se manejaba a través de una gerenciadora.

A partir de esta situación, nos habíamos propuesto retornar a lo que eran los orígenes de nuestra Obra Social, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo. Por eso nos pusimos a trabajar y desde el mes de julio del año 2015, con el acompañamiento del Secretario General, del Subsecretario General y de la Secretaría de Servicios Sociales de la Federación, pudimos lograr la puesta en funcionamiento de este nuevo sistema que permitió a todos los compañeros pertenecientes a la OSFATLYF disponer de una prestación básica, como mínimo, en cada una de las localidades, pero abriéndoseles un panorama mucho mayor, teniendo la posibilidad de cobertura en prácticamente el 99 por ciento de las instituciones sanatoriales en la ciudad de Río Cuarto, más otra cantidad de instituciones médicas en la ciudad de Córdoba y a nivel nacional, incluido Buenos Aires.

En lo que respecta al sistema de salud de la OSPLYFC, también capitado, después de una ardua tarea pudimos empezar a administrarlo a través de la Mutual Alumbrar, lo que nos permitió disponer de convenios en cada una de las localidades en las cuales tenemos compañeros activos o jubilados de la EPEC y, por supuesto, también en la ciudad de Río Cuarto tener cobertura en alrededor del 90 por ciento de las instituciones sanatoriales, incluyéndose prestaciones de alta complejidad. Se logró además, a través de la Obra Social, disponer de algunas instituciones sanatoriales en la ciudad de Córdoba, mediante derivaciones, con lo cual se ha podido crecer en calidad y cantidad de servicios de salud para nuestros afiliados. Estos son logros muy importantes que se consiguieron con voluntad y predisposición, contando con la colaboración de la Federación y de la OSPLYFC, cumpliéndose de este modo con uno de los compromisos que había asumido esta conducción.

En el ámbito gremial también se pudo avanzar, como podrá apreciarse en el informe que realiza la Secretaría respectiva, en lo que hace al aspecto salarial y a los demás vinculados con la tarea que se ha efectuado en este sentido. Hasta el mes de diciembre del 2015 pu-

dimos contar con 27 ingresos en la EPEC, correspondientes a hijos de compañeros, hijos de compañeros de seccionales, hermanos y particulares, lo que es también para destacar.

En lo que hace a lo institucional, otro de los logros importantes conseguido, que está también dentro de este período, es la adquisición de un predio de casi una hectárea y media, próximo a escriturarse, sobre el cual se marcarán los lotes de acuerdo con las exigencias de la Municipalidad de Las Higueras, y luego poner a disposición de cada compañero -que hoy no cuentan con su vivienda propia- el terreno, facilitándole una forma de pago accesible. El Sindicato hace esto no con la intención de lucro, sino simplemente aspira a recuperar la inversión realizada, contemplando la infraestructura de la que se dotará dicho predio, dejando en libertad a cada afiliado para decidir de qué manera pretende construir su casa, ya sea a través de un crédito -para lo cual el Sindicato podrá hacer las gestiones pertinentes ante algún banco provincial, nacional o mediante la Municipalidad- o por sus propios medios.

En el aspecto social, el trabajo a través de distintas secretarías nos ha permitido crecer mucho, como se verá en los informes de cada área, pero viéndolo desde la óptica de la Secretaría General constituye un logro muy importante todo lo que se refiere a lo social, que es en lo que se ha puesto mucho empeño, trabajando con y para los afiliados y sus familias, estimulando la participación mediante, por ejemplo, los diferentes eventos y talleres culturales que se realizan a través de la Secretaría de Prensa, que han tenido una muy buena aceptación y son muy importantes para el crecimiento y la unidad de nuestra organización.

Otra de las cuestiones que pudo lograrse durante el período en análisis han sido las tareas de refacción, reformas y mantenimiento general del edificio del Sindicato, comenzándose por la planta baja, pero incluyéndose las secretarías y las restantes dependencias, pintando con colores y estilo identificatorios de nuestra organización sindical, imprimiendo una imagen institucional que además tenga su correlato en la folletería, papelería y señalética. Creemos que era una tarea que requería hacerse, dada la antigüedad del edificio de la organización, que es una de las con más años en el país. Así, la inauguración de la remozada sede se llevó a cabo el 18 de diciembre, contándose con la presencia del Secretario General de nuestra Fe-



Durante este período fue remozada la sede central del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

deración, ex secretarios generales de esta organización sindical, sindicatos hermanos de Luz y Fuerza y afiliados.

En otro orden, si bien se verá reflejado en el balance, es de destacar que cuando nos hicimos cargo de la administración del Sindicato existía un depósito bancario, que era lo que teníamos a disposición para hacer funcionar la institución. En este tiempo lo hemos podido acrecentar y podríamos decir que casi se han cuadruplicado esos fondos y todas las inversiones, tanto en lo que respecta a la parte edilicia, como la adquisición del predio para el loteo de terrenos, el

mantenimiento del Complejo Polideportivo, de la Colonia de Villa del Dique y de todas las seccionales que dependen de nuestra organización, las hemos podido llevar adelante con fondos corrientes.

Todo lo logrado es una manera de demostrar que el acompañamiento y la unidad puestos de manifiesto por parte de todos los compañeros afiliados a esta organización nos permite llevar adelante las iniciativas mencionadas y seguir proyectando otras en beneficio de nuestros afiliados. Por eso, como responsables de esta conducción, creemos que este es un año que debe evaluarse como muy positivo.

Los días 22 y 23 del corriente se desarrollará el Plan Motivia

■ **RECORDAMOS QUE DURANTE LOS DÍAS JUEVES 22 Y VIERNES 23 DEL CORRIENTE SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA MOTIVIA LUZ Y FUERZA EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, IMPULSADO POR LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA (OSPLYFC).**

El día jueves, por la mañana, se realizarán los estudios preventivos en las oficinas de EPEC del centro, en tanto que por la tarde los interesados serán atendidos en los consultorios médicos ubicados en nuestra sede central. El viernes, por la mañana, se pondrá en práctica el plan en la Central Las Ferias y por la tarde en la sede del Sindicato, hasta las 18:00.

La Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba, consustanciada plenamente con el modelo preventivo del cuidado de la salud de sus beneficiarios, ha implementado un Programa de Detección, Control y Tratamiento de los Factores de Riesgo de las Enfermedades Cardiovasculares denominado Motivia Luz y Fuerza, que se viene desarrollando desde septiembre de 2008 en el Centro de Salud Agustín Tosco de la Ciudad de Córdoba y en las diversas sedes de la EPEC de Córdoba Capital y el interior de la provincia donde se encuentran desarrollando sus tareas los tra-

bajadores.

Consiste en la medición -por un equipo médico entrenado especialmente a tales fines- a los beneficiarios mayores de 18 años de una serie de parámetros biológicos como la tensión arterial, pulso, peso y altura, perímetro de la cintura, índice de masa corporal, colesterol (colesterolemia) y azúcar (glucemia) en sangre; luego de lo cual con estos resultados se obtiene un índice aritmético, denominado de Framingham, que cuando está por encima de 6 puntos arroja un porcentaje cierto de probabilidad de que la persona tenga un episodio no deseado de enfermedad cardiovascular en los próximos años si no modifica sus hábitos de vida poco saludables y comienza el tratamiento médico si fuese necesario.

Es oportuno recordar que el problema sanitario más grave en nuestro país, y al cual la provincia de Córdoba no escapa, son las enfermedades cardiovasculares, primera causa de mortalidad en el mundo (infarto cardíaco y accidente cerebrovascular); a esto debemos sumarle la importante magnitud del gasto en sus tratamientos y rehabilitación de las severas secuelas que produce, consumiendo los recursos económicos que podrían volcarse a la prevención de múltiples problemas de salud que afectan a la población. ■

Devolución de Ganancias del aguinaldo 2016 y exención de Bienes Personales

■ **RECIENTEMENTE SE PUBLICÓ LA LEY 27.260 QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL MONTO RETENIDO POR EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DEL AGUINALDO 2016 Y PARA PEDIR EXENCIONES DE BIENES PERSONALES DURANTE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018.**

Los beneficios de la mencionada ley son:

- Para los que están inscriptos en el régimen de Bienes Personales, la exención de ese impuesto por los períodos fiscales 2016, 2017 y 2018;

- Para los que no, la devolución del Impuesto a las Ganancias sobre el medio aguinaldo de junio 2016.

Para obtener estos beneficios se deberá realizar un trámite ante AFIP y cumplir con los requisitos establecidos en la Ley.

Los interesados deberán comunicarse con el Estudio Contable SM (Cra. Carolina San Martín - Mendoza 535, local B, tel. 0358-4621490) para solicitar un turno y analizar su situación particular. Los trámites respectivos ya pueden realizarse, hasta el día 31 de marzo de 2017, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00. ■

Comenzaban en nuestra Colonia las Segundas Jornadas de Previsión



Nuestra Colonia de Villa del Dique es sede de las Segundas Jornadas de Previsión.

■ **DESDE EL CIERRE DE ESTA EDICIÓN, Y HASTA EL DOMINGO, SE DESARROLLAN LAS SEGUNDAS JORNADAS DE PREVISIÓN EN NUESTRA COLONIA DE VACACIONES DE VILLA DEL DIQUE, ORGANIZADAS POR LA SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL DE NUESTRO SINDICATO Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.**

Como ya informáramos en anteriores ediciones, además de integrantes de nuestra conducción, el Secretario de Previsión de la FATLYF, Lauro Paz, confirmó su presencia, al igual que el presidente de la Comisión Nacional de Jubilados, Ángel Izurrieta. También se espera la asistencia de profesionales para abordar en las jornadas diversas cuestiones vinculadas con los intereses de los jubilados y pensionados.

El viernes 23 comenzará el Torneo de Fútbol «Cro. José Daniel Abdol Rahman»

El viernes 23 comenzará un torneo de fútbol que impulsa nuestro Sindicato y que llevará el nombre "Cro. José Daniel Abdol Rahman", en homenaje a quien fuera en vida dirigente de esta organización.

En este campeonato participarán equipos integrados por compañeros de las seccionales y de la ciudad de Río Cuarto.

En la primera fecha se enfrentarán Alejo Ledesma y Alejandro con Centro; Elena, Gigena y Coronel Baigorria con Mantenimiento; Redes con Conexiones y Las Varillas con Las Higueras y Cabrera. Para mayor información, los interesados podrán contactar a los Cros. Jorge Tamalet, cel. 0358-155608226, o Mariano Sofli, cel. 0358-154346829. ■

Promociones desde la Federación para viajar a las playas de Brasil



Río de Janeiro, un destino turístico muy especial.

■ **DESDE LA AGENCIA VOLTS, DEPENDIENTE DE NUESTRA FEDERACIÓN, SE INFORMÓ ALGUNAS PROMOCIONES CON DESCUENTOS EN COSTA CRUCERO, PARA RÍO DE JANEIRO Y ANGRA DOS REIS -ISLA GRANDE- (BRASIL) CON FECHA DE SALIDA EL PRÓXIMO 21 DE ENERO 2017, POR 8 NOCHES:**

-Cabina interna classic: para 2 personas - de U\$D 2.860 a U\$D 2.660.

-Cabina externa classic: para 2 personas - de U\$D 3.215 a U\$D 2.975.

-Cabina ext. c/balcón classic: para 2 personas - de U\$D 3.490 a U\$D 3.221.

Para mayor información, los interesados pueden realizar consultas a la dirección electrónica: turismo@luzyfuerzariocuarto.org, llamar al 0358-155608280 o dirigirse a la Secretaría de Turismo de nuestra organización, de lunes a viernes, de 18.00 a 20.00. ■

Recetas médicas para los afiliados

■ **LA ASOCIACIÓN MUTUAL ALUMBRAR RECUERDA A SUS ASOCIADOS QUE LOS MÉDICOS QUE ATIENDEN EN LOS CONSULTORIOS PROPIOS NO ESTÁN AUTORIZADOS A TRANSCRIBIR PEDIDOS DE PRÁCTICAS MÉDICAS REALIZADAS POR PROFESIONALES QUE SE ENCUENTREN FUERA DE LA RED DE PRESTADORES.**

De igual manera, en el caso de pedidos de medicamentos, se deben realizar en forma personal o

a través de un familiar directo del paciente, con el médico, no así por medio de servicio de cadertería o del personal de la Mutual, el que no está acreditado para realizar estos trámites.

En cualquiera de los casos, ya sean prácticas o recetarios médicos, se solicita al asociado el cumplimiento de las disposiciones establecidas por esta institución, para evitar situaciones comprometedoras para el personal y/o los profesionales que brindan el servicio de salud en nuestros consultorios. ■

Nuevas tarifas en tránsito de FATLYF

LA SECRETARÍA DE TURISMO SOCIAL RECIBIÓ LAS NUEVAS TARIFAS EN TRÁNSITO DE LOS PRINCIPALES HOTELES QUE DEPENDEN DE LA FATLYF,

QUE TIENEN VIGENCIA A PARTIR DEL 5 DE SEPTIEMBRE 2016, COMO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

HOTEL "INTERSUR AMANCAY" SAN CARLOS DE BARILOCHE (RÍO NEGRO):

Categoría "A" mayores	\$ 280	Categoría "B" mayores	\$ 365
Categoría "A" menores	\$ 140	Categoría "B" menores	\$ 183
Habitac. individual "A"	\$ 370	Habitac. individual "B"	\$ 490
Modalidad	Por día/pers. c/des.	Habitac. cuádruple "A"	\$ 884

HOTEL "INDEPENDENCIA" TERMAS DE RÍO HONDO - (SGO. DEL ESTERO):

Categoría "A" mayores	\$ 248	Categoría "B" mayores	\$ 334
Categoría "A" menores	\$ 124	Categoría "B" menores	\$ 167
Habitac. individual "A"	\$ 334	Habitac. individual "B"	\$ 460
Modalidad	Por día/pers. c/des.	Habitac. cuádruple "A"	\$ 692

APART/HOTEL "INTERSUR SUITES" (BS. AS.) - HOTEL "INTERSUR SAN TELMO" (BS. AS.):

Categoría "A" mayores	\$ 280	Categoría "B" mayores	\$ 365
Categoría "A" menores	\$ 140	Categoría "B" menores	\$ 183
Habitac. individual "A"	\$ 370	Habitac. individual "B"	\$ 490
Modalidad	Por día/pers. c/des.	Habitac. cuádruple "A"	\$ 884

CABAÑAS "VILLA LA MERCED" DIQUE LOS MOLINOS (CÓRDOBA):

Casas:	2PZS.	3PZS.	4PZS.	5PZS.	6PZS.	7PZS.	8PZS.
"A"	\$ 391	\$ 499	\$ 595	\$ 696	\$ 810	\$ 905	\$ 1.000
"B"	\$ 517	\$ 658	\$ 860	\$ 923	\$ 1.063	\$ 1.202	\$ 1.329

Fotos con historia

■ RECORDAMOS QUE ESTA SECCIÓN EN NUESTRO INFORME SEMANAL TIENE EL PROPÓSITO DE PUBLICAR FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR COMPAÑEROS DE EPEC, DE LAS SECCIONALES Y DE LA CENTRAL MARANZANA, QUE REFLEJEN ACTIVIDADES DE CAMARADERÍA, DENTRO O FUERA DE LOS LUGARES DE TRA-

BAJO.

LOS INTERESADOS EN ENVIARNOS MATERIAL PODRÁN HACERLO LLEGAR A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PERSONALMENTE O POR MAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org



Acto en el que el Sindicato recibe un presente por los 25 años de su fundación.

Cambio de domicilio

Se recuerda a los compañeros afiliados que si han modificado su dirección para recibir nuestro "Informe Semanal" comuniquen tal novedad a la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, o en su defecto a la Secretaría Administrativa, para que se arbitren los medios necesarios con el propósito de que los ejemplares semanales de este medio de prensa lleguen a destino sin inconvenientes. ■

Torneo Unidos del Sur: Luz y Fuerza se impuso ante El Deportivo 2 a 0

■ EL EQUIPO DE LUZ Y FUERZA SUPERÓ POR 2 A 0 AL EQUIPO DE EL DEPORTIVO, EN LA OCTAVA FECHA DE ESTA ETAPA DEL CAMPEONATO.

En el marco de la Copa Malvinas, del Torneo Unidos del Sur, en el que nuestro equipo compite en la Zona Plata, Luz y Fuerza continúa puntero en la zona, tras vencer al equipo de El Deportivo.

A continuación publicamos los resultados obtenidos y la tabla de posiciones:

UNIDOS DEL SUR

Resultados de la 8ª fecha

FENIX FUTBOL	0 - 1	CET SA
STMRC	1 - 2	COMERCIO
LUZ Y FUERZA	2 - 0	EL DEPORTIVO
POLICIA	0 - 2	TELEFONICOS



Instante del partido jugado por nuestro representativo frente a CET, en la séptima fecha.

UNIDOS DEL SUR

Tabla de posiciones. Copa Malvinas. Zona Plata.

POS	EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1	LUZ Y FUERZA	7	5	1	1	11	7	4	16
2	STMRC	6	4	0	2	10	4	6	12
3	TELEFÓNICOS	6	3	2	1	14	8	6	11
4	CET SA	7	3	1	3	13	12	1	10
5	EL DEPORTIVO	7	3	1	3	10	9	1	10
6	COMERCIO	7	3	1	3	13	18	-5	10
7	ALIANZA-ELECSA	7	2	2	3	10	12	-2	8
8	FÉNIX FÚTBOL	7	1	3	3	6	8	-2	6
9	POLICÍA	8	1	1	6	5	14	-9	4

Fuente: www.torneounidosdelsur.com.ar

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00	SPINNING		SPINNING		SPINNING
8:30		ENTREN. FUNCIONAL		ENTREN. FUNCIONAL	
14:00	ENTRENAM. MONTAÑA GLUTEOS MAXIMUS	ENTRENAM. FUTBOL	ENTRENAM. MONTAÑA ENTREN. FUNCIONAL	ENTRENAM. FUTBOL	ENTRENAM. MONTAÑA GLUTEOS MAXIMUS
15:00	SPINNING ENTREN. FUNCIONAL	SPINNING	SPINNING DINAMICO LOCAL	SPINNING	SPINNING ENTREN. FUNCIONAL
18:00		AEROBICA JUVENIL		AEROBICA JUVENIL	
19:30	GLUTEOS MAXIMUS SPINNING	BODY FIT SPINNING	ENTREN. FUNCIONAL	BODY FIT SPINNING	SPINNING
20:30	ENTREN. FUNCIONAL SPINNING	CROSSFIT ENTRENAM. FUTBOL	GLUTEOS MAXIMUS SPINNING	CROSSFIT ENTRENAM. FUTBOL	
21:30	KARATE DO		KARATE DO		KARATE DO

LA MEJOR OPCION EN ENTRENAMIENTO

GIMNASIO JOCKEY CLUB

AGOSTO CON MUCHAS NOVEDADES!!

SPINNING

Martes y jueves 15hs
Miércoles 20:30hs
Prof. Sebastian Rondon

BODY FIT

Martes y jueves 19:30hs
Prof. Carito Gallo

PRÓXIMAMENTE

Kinesiología y fisioterapia
Lic. Guillermo Finno
Lic. Jose María Godoy

LUNES A VIERNES

DE 08.00 A 11.00HS - DE 13.00 A 22.00HS

CONVENIOS CON EMPRESAS

PRESIDENTE PERON OESTE
ESQ. ROQUE SAENZ PEÑA
TEL: 358 4828551 / 358 4121706



DESCUENTOS EXCLUSIVOS



GYMJCRC



Jóvenes de este Sindicato participaron de encuentro realizado por la FATLYF

■ ENTRE LOS DÍAS 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE SE DESARROLLÓ EN EL HOTEL INTERSUR SAN TELMO, EN CAPITAL FEDERAL, EL 1ER. ENCUENTRO DE JÓVENES DE LUZ Y FUERZA ORGANIZADO POR FATLYF, BAJO EL LEMA "LOS JÓVENES, EL TRABAJO Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA".

En representación de nuestra organización sindical asistieron los Cros. Federico Brun, de General Cabrera, y César Chávez, de Río Cuarto, quienes a su regreso realizaron un balance de las actividades efectuadas junto a otros jóvenes lucifueristas de varios lugares del país.

Comentaron a Informe Semanal que "esta fue una experiencia muy buena, dado que se trató la manera en que los jóvenes podemos aportar más en el Sindicato, incentivando la participación de otros jóvenes que no se acercan a la organización si no es solamente para hacer uso de los beneficios que ofrece a los afiliados". Remarcaron las recomendaciones que hizo durante el encuentro el Secretario General de la Federación, Guillermo Moser, en el sentido de comprometerse con el propósito solidario que tiene la organización sindical.

Brun y Chávez regresaron de la reunión motivados para trabajar con sentido social y fomentar la interacción entre los jóvenes y el Sindicato, tra-



Los Cros. Federico Brun y César Chávez, junto al Secretario General de la FATLYF, Guillermo Moser.

tando de aportar a la organización y devolverle con acciones lo que éste les brinda para, por ejemplo, estudiar alojados en las Casas del Estudiante. Además sostuvieron que "es importante que los jóvenes se involucren más con la tarea de integración entre el Sindicato y el resto de la sociedad". ■

Inscriben para asistir al festejo celebratorio del Día de la Madre

■ LA SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA Y DEPORTES JUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE LA MUJER INVITAN A TODOS LOS AFILIADOS ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS, CON SUS CÓNYUGES, A COMPARTIR EL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE, QUE SE REALIZARÁ CON UNA CENA SHOW EL VIERNES 21 DE OCTUBRE, A LAS 22:00, EN LA SEDE CENTRAL DEL SINDICATO.

Las afiliadas, madres y esposas de los compañeros podrán asistir sin costo.

Los interesados deberán anotarse antes del 17 de octubre a los teléfonos: 0358-154239968 (Mónica) ó 0358-155608226 (Jorge). Se envió a cada seccional una planilla para la respectiva inscripción, solicitándose a la mayor brevedad la respuesta pertinente. ■



*Consultenos,
estamos a su servicio*



LUZ Y FUERZA
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

LUZ Y FUERZA

COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

La opción más confiable para disfrutar de su tranquilidad



- Incendio 
- Robo 
- Responsabilidad civil 
- Automotores 
- Combinado familiar 
- Integral de comercio 
- Accidentes personales 
- Seguro técnico 
- Seguros colectivos de vida 
- Seguros de sepelio individual y colectivo 

CASA CENTRAL: DEFENSA 453. 1070. CAPITAL FEDERAL. TELÉFONO 0800 333 1185. WWW.LUZYFUERZASEGUROS.COM.AR

RECEPTORÍA CÓRDOBA: DUARTE QUIRÓS 559. 3º PISO A. 5000 CÓRDOBA

PRODUCTOR ASESOR EN RÍO CUARTO: GABRIEL MARTÍNEZ NAS. GRAL. PAZ 1034. PLANTA ALTA. 5800 RÍO CUARTO. TELÉFONO 0358 4630270. m_nas_generales@fibertel.com.ar

Una nueva oportunidad de elegir

La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384

CALIDAD DE SALUD
CONSOLIDADA EN UN
SISTEMA SOLIDARIO



SPLYFC

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

0800-888-3202

Av. General Paz 282
Córdoba - Argentina
info@luzyfuerzasalud.com.ar